## **Editorial**

## La profesionalización en el Ejército del Aire

ACE ya casi un año, el presidente del Gobierno en su discurso de investidura anunciaba la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas en el horizonte de los primeros años del siglo XXI. Con ello se marcaba uno de los objetivos más significativos de su programa, por la trascendencia social que conlleva este cambio. En ese mismo discurso se pronunció una frase que el ministro de Defensa calificó como el frontispicio de los trabajos del Ministerio, "España, los españoles precisamos unas Fuerzas Armadas más operativas, más flexibles, más reducidas y mejor dotadas".

Entre las razones que han aconsejado el cambio, podemos citar las estratégicas, relacionadas con los nuevos conflictos y misiones, consecuencia de los compromisos adquiridos por España ante organismos internacionales, razones técnico-militares relacionadas con la complejidad tecnológica de los sistemas de armas, y razones sociales, ya que los nuevos hábitos de nuestra sociedad, han desencadenado una demanda social de supresión del carácter obligatorio del Servicio Militar.

Con el objetivo de hacer de la profesionalización de las Fuerzas Armadas una realidad en el año 2003 se han iniciado los trabajos y estudios necesarios a nivel parlamentario, en la comisión mixta Congreso – Senado creado al efecto, en el seno del Ministerio de Defensa y en los Cuarteles Generales.

NTRE tanto, el Ejército del Aire se enfrenta a la situación sin sobresaltos; su tasa de profesionalización fue alta desde su fundación ya que el combatiente en vuelo y en tierra siempre fue profesional, o al menos voluntario. Esto tiene su origen en la necesidad de especialización de su personal fruto de la componente tecnológica de los medios que se emplean. La Tropa de reemplazo, de la que nos cabe el orgullo de decir que el 100% de las plazas se cubren con carácter voluntario, desempeña en nuestro Ejército fundamentalmente labores de apoyo, no directamente relacionadas con la fuerza de acción principal y en este área es donde la profesionalización incidirá con mayor fuerza.

El Ejército del Aire cuenta con unidades de tropa compuestas exclusivamente por profesionales, que han participado en misiones internacionales en Namibia, Ruanda y Aviano. De esta experiencia se habrán de extraer conclusiones y enseñanzas que nos ayuden a conocer los cambios a introducir, aprovechar las ventajas y prever las dificultades para llevar a cabo la transición.

De un primer examen, se extrae que, aunque el número de efectivos será menor, se contará con una mayor capacitación del personal, basada en su selección, formación, especialización y en la experiencia que acumule. De aquí surgen los primeros desafíos que se habrán de abordar: la reorganización interna de las unidades y sus plantillas y un mayor esfuerzo en la formación del personal.

Otro aspecto a desarrollar es el modelo de carrera y las necesidades de todo tipo relacionadas con ella. Dentro de este concepto se encuentra la oferta en cuanto a posibilidad de permanencia en filas hasta la edad de retiro, posibilidad de promoción interna y posibles salidas en el momento de finalizar el período de servicio. Este aspecto se considera fundamental, ya que sólo se tendrá un Ejército del Aire profesional de calidad si el aspirante sabe que, una vez licenciado, tiene una alta probabilidad de empleo, proporcional al servicio prestado.

O cabe duda que el soldado profesional va a compartir una cuota creciente de responsabilidad a la hora de efectuar sus tareas, pasando de mero ejecutor a copartícipe de la misión a desarrollar, lo que permitirá potenciar su integración en el trabajo de equipo, aunar esfuerzos y mejorar la operatividad. Para cumplir las tareas necesitará estar bien equipado y entrenado, pues nada es más caro que un soldado que no puede entrar en acción, rápidamente y con eficacia, en cualquier lugar en que lo requieran los intereses nacionales. Por consiguiente, profesionalización y modernización son inseparables.

Hay que desechar la inquietud de la marginación. Esta se quedará en la puerta de las bases. Muy al contrario, el Ejército del Aire dará educación, trabajo adecuado y trato digno a jóvenes cuyo horizonte fuera de las Fuerzas Armadas, pudiera ser el paro y la marginalidad. En cuanto a la mercenarización, no cabe en el Ejército del Aire, plenamente identificado con la Constitución.

La desaparición del modelo ya tradicional del Servicio Militar Obligatorio da paso a uno nuevo, que presenta numerosos desafíos para convertirlo en realidad, pero no exento de ventajas. No hay que olvidar que la clave reside en última instancia en la sociedad, que habrá de determinar de qué forma desea que se defiendan nuestros valores, libertad, estilo de vida e intereses más allá de nuestras fronteras.